PROCEDIMIENTO DE QUEJAS CIVILES

Introducción

El jefe de policía tiene el deber legal de garantizar que existan procedimientos para investigar las quejas presentadas por los ciudadanos contra el personal del Departamento de Policía.

Los empleados del Departamento de Policía de Long Beach son seleccionados cuidadosamente, cuentan con una excelente capacitación y desempeñan sus funciones con orgullo y profesionalismo. Sin embargo, como en cualquier organización grande, a veces se producen desviaciones respecto al desempeño ideal. Las denuncias de conducta indebida contra el personal del Departamento se investigan de manera exhaustiva y objetiva, y se toman las medidas adecuadas, con el objetivo de mantener la integridad del Departamento y la confianza del público.

La correcta aplicación de la ley solo se garantizará si se mantiene un cuerpo policial altamente profesional. El Departamento de Policía de Long Beach ha realizado esfuerzos diligentes para alcanzar este nivel de profesionalismo y es nuestro deseo proporcionar los medios necesarios para que este se mantenga.

PROCEDIMIENTOS

Toda persona tiene derecho a presentar una queja contra cualquier empleado del Departamento de Policía. La queja puede presentarse ante cualquier supervisor o ante la División de Normas Profesionales. Una queja puede presentarse en persona, por teléfono, por correo postal, por correo electrónico o a través de una persona que no esté directamente involucrada en el incidente. Las quejas también pueden presentarse de forma anónima. El Departamento entregará a la parte que presenta la queja una copia de su propia declaración firmada cuando la queja se presente en persona. Todas las demás se enviarán por correo.

Una vez recibida una queja, se sigue el siguiente procedimiento:

1. La denuncia se envía a la División de Normas Profesionales, donde se le asigna un número de expediente y se le asigna a alguien para que la investigue.

2. Se le enviará a la persona que presente la queja una carta en la que se confirme que el Departamento ha recibido la queja y se indique el número de expediente.

3. Una vez concluida la investigación, el caso se enviará a los subjefes y/o al jefe de policía para su resolución definitiva y para que se tomen las medidas correspondientes.

Nota: el tiempo promedio que lleva procesar e investigar una queja está entre 6 y 12 meses; sin embargo, cada caso es único.

CÓMO PRESENTAR UNA DENUNCIA

La siguiente información es importante a la hora de presentar una queja:

- El nombre y la descripción del oficial, su número de placa y el número de su vehículo, si se han obtenido.
- Nombres, direcciones y números de teléfono de los testigos.
- Cualquier otra prueba que considere importante, como copias de multas, fotografías, etc.

- Si usted sufre una lesión, es importante que presente su denuncia lo antes posible para que se puedan tomar fotografías y obtener los expedientes médicos con rapidez.
- Escoja el idioma que mejor se ajuste a sus necesidades para obtener información sobre los procedimientos de quejas.